



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
Expte :575/22

ACTA

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA Sesión nº 5/22 celebrada el día 05 de septiembre de 2022 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO

PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PP

DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ

PP

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

PSOE

D. JUAN FRANCISCO PUGA MURCIA

PP

D. ANTONIO BENAVIDES VILLEGAS

CS

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ

VOX

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 05 de septiembre de 2022, se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

Asisten como invitados:

D. J. M. Alarcón.

Concejal del Ayuntamiento de El Ejido.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
*Unidad de gestión de la información y
atención a la población.*
Expte :575/22

Dña. Verónica Gómez.

Concejala del Ayuntamiento de El Ejido.

El Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos Campomar. D. Cristóbal Ruíz.
D. Francisco García, como representante de la Asociación Club Náutico Balerma.

Y numeroso público.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quorum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA 4/2022, CELEBRADA EL 10/08/2022

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción que hacer al Acta mencionada. No habiendo ninguna.
Pasado a votación, la Junta Local aprueba por unanimidad el punto referido.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, solicitar al Ayuntamiento de El Ejido, se establezca la prohibición de circulación desde calle Princesa Sofía hasta calle Arda, a fin de unificar la dirección del tráfico en la vía y que este sea de un único sentido en toda la calle.

Interviene el Sr. Presidente explicando sobre el plano lo expresado anteriormente en el punto segundo.
Pasado a votación, es aprobado por unanimidad.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.

Unidad de gestión de la información y
atención a la población.

Expte :575/22

PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, solicitar al Ayuntamiento de El Ejido, la instalación de un parque infantil en calle Estional.

Interviene el Sr. Presidente, explicando que ahora mismo el parque tiene el pavimento de arena, con lo cual se ha convertido en un lugar donde va la gente con los perros. Que debido a que está ubicado en una zona donde residen muchas familias jóvenes, con hijos pequeños, es un parque ideal para remodelarlo, adecuarlo e instalar parque infantil.

Pasado a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, solicitar al Ayuntamiento, la construcción de un altar para la celebración de misa en el cementerio de Balerma.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que esta propuesta la trae a sesión a iniciativa de la Hermandad. Que se construiría un altar de mampostería, al fondo del pasillo donde ahora mismo esta la cruz en el cementerio de Balerma.

Pasado a votación, es aprobado por unanimidad.

PUNTO QUINTO.- Aprobación, si procede, mención especial en el Día de Andalucía 2023, a los vecinos: Dña. Ángeles Sampedro Pérez y D. Serafín Muñoz Jiménez.

Interviene el Sr. Presidente, indica que antes de continuar con el desarrollo de este quinto punto, que la Sra. Dña Cristina López ha hecho una propuesta de enmienda de este punto.

Interviene la Sra. Dña. Cristina López (Vox) leyendo íntegramente la propuesta que trae a sesión (transcripción literal):

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
Expte :575/22

AL SR.PRESIDENTE Y JUNTA LOCAL DE BALERMA

ANA CRISTINA LOPEZ FERNANDEZ miembro y vocal de vox en esta junta local , con domicilio a efecto de notificaciones Calle Boquerón nº 29 de Balerma y con e-mail cristina-juristaalmeria@hotmail.com , Junta a la que tengo el honor de dirigirme , y como mejor proceda en derecho , Digo:

Que por medio del presente escrito habiendo sido notificada la convocatoria de sesión Ordinaria nº5/2022 el pasado día 30 de agosto de 2022 ,en la cual he sido convocada para el 5 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas y siguiendo lo establecido según el artículo 32 de la normativa que regula las Juntas Locales del municipio de El Ejido , vengo a proponer que se añada en el quinto punto de orden del día ,a colación de los vecinos propuestos a **DOÑA ANGELES MARIA SUAREZ RODRIGUEZ (ANGELITA SUAREZ)**, por los siguientes ,

MOTIVOS

PRIMERO UNICO .Por ser una buena mujer ,contribuir con el pueblo de Balerma , colaborando muchos años como buena vecina a que la verbena sea organizada en la plaza de la torre ,lugar donde se encuentra su vivienda y todo ello a tener en cuenta su avanzada edad y ayudar a los demás como buena vecina .También por ser una buena cristiana y católica , acudiendo siempre a todas las eucaristías desde hace muchísimos años , y a tener en cuenta su avanzada edad vuelvo a reincidir .

SUPlico A ESTA JUNTA Y AL SR.PRESIDENTE , que este escrito sea tenido en cuenta a los efectos legales oportunos según el artículo 32 del Reglamento de las Juntas Locales ,

EN BALERMA A 31 DE AGOSTO DE 2022

FDO .ANA CRISTINA LOPEZ FERNANDEZ (VOCAL VOX)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERIA) * TLF 950541000 * FAX 950495912 * NRAL.01049028 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.

Unidad de gestión de la información y
atención a la población.

Expte :575/22

Tras la lectura, interviene el Sr. Presidente diciendo que para él todas las personas propuestas son válidas, pero que no se puede presentar un escrito así. Que esta no es la forma ni el procedimiento, que lo que presenta es una modificación al punto cinco.

Cede la palabra a la Sra. Secretaria que interviene diciendo que: En este caso no procede la aplicación del art. 32 del Reglamento de Juntas Locales, ya que no solicita la inclusión de un punto nuevo, sino la enmienda de uno existente. Que por tanto la normativa a aplicar es el art. 97. 5. (Enmienda) del ROF. Que primero se tiene que someter a votación la enmienda al punto cinco, si se aprueba la misma se incluirá la propuesta realizada por Dña. Cristina, y una vez pasado a votación el punto cinco se aprobará en su totalidad con los tres candidatos/as propuestos/as. De no aprobarse la enmienda, se pasará a votación únicamente los/as candidatos/as propuestas/os contenidas en el punto cinco del orden del día.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que para él todos los vecinos propuestos son válidos, y que si no se aprueba la enmienda presentada, él incluirá esta vecina propuesta en la próxima sesión de junta local para su aprobación.

Interviene el Sr. D. Miguel Ángel Suárez, diciendo que si de todas formas va a ser aprobado que para qué demorarlo, que él va a votar que sí, que esta de acuerdo en que todos los vecinos de Balerma son dignos para dicha mención y no tiene nada que objetar.

En este mismo sentido se expresan los demás miembros de la Junta Local.

Pasado a votación la enmienda presentada por la Sra. Dña. Cristina López, es aprobado por unanimidad.

Pasado a votación el punto núm. cinco, es aprobado por unanimidad la mención especial de los vecinos/as propuestos:

Dña. Ángeles Sampedro Pérez.

D. Serafín Muñoz Jiménez.

Dña. Ángeles María Suárez Rodríguez.

PUNTO SEXTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA

Se traen a sesión, las peticiones de esta Junta Local a otras áreas del Ayuntamiento:

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
Expte :575/22

FECHA	ASUNTO	ÁREA	RESOLUCIÓN
20/05/22	Reponer 2 bancos en Rambla del Sentir	OOPP	
20/05/22	Reposición de papeleras Pas. Marítimo	OOPP	
20/05/22	Arreglo de farolas en Rambla del Sentir	OOPP	
20/05/22	Palo para cucaña de 6 a 7m	DUE	
20/05/22	Limpieza de solares traseras c/ La Abierta	Urbanismo	
20/05/22	Reposición de farolas fundidas en calle Abierta	OOPP	
20/05/22	Limpieza con agua a presión del Paseo Marítimo incluyendo los agujeros de drenaje del muro.	OOPP	
27/05/22	Reposición de papeleras rotas en Pz de la Iglesia	OOPP	
27/05/22	Reparación de adoquines hundidos en calle Miramar.	OOPP	
20/07/22	Reposición de farola en calle Gloria Fuertes esquina calle Cresta	OOPP	
20/07/22	Revisión alumbrado público carretera de Guardias Viejas, zona camping de Balerna.	OOPP	
20/07/22	Arreglo de acerado en traseras de calle Palangre	OOPP	
20/07/22	Fumigación contra insectos rastreros en Paseo Marítimo y calle Cresta	Aguas de El Ejido.	
20/07/22	Fumigación contra cucarachas calle La Niña	Aguas de El Ejido.	

8/08/22	Arreglo espejo visor calle Princesa Sofia	Línea verde	
8/08/22	Reponer adoquín en pz de la Iglesia	“	
8/08/22	Reparar socavón en Miramar 53	“	
8/08/22	Reposición bombilla fundida alumbrado público en barrio El Canalillo	“	
09/08/22	Eliminación de plaga de insectos en árboles de pz Amura	Línea Verde	
09/08/22	Limpieza de zona de contenedores en calle Calafate	Línea Verde	
30/08/22	Limpieza del canal de pluviales.	Línea verde	Expte: 1770/22
30/08/22	Sustituir pivotes pequeños por grandes en pz de La Iglesia. Y calle Del Mar esquina con calle Navegantes.	Línea verde	Expte: 1768/22
30/08/22	Tapiar edificio en construcción junto al centro de salud de Balerna.	Línea verde	

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
Unidad de gestión de la información y
atención a la población.
Expte :575/22

30/08/22	Solic. Prohibido estacionar en el lado derecho de la vía de calle Calafate.	Urbanismo	
30/08/22	Fumigación contra cucarachas en travesía de Dalías.	Línea verde	
30/08/22	Instalación de mecanismo de cierre automático para la puerta trasera de la ofic. Municipal de Balerma.	Línea verde	
01/09/22	Reparación de farolas en Cmno viejo de Berja(reiteración)	OOPP	
05/09/22	Poda de árboles en calle Noria de la Marquesa	Línea verde	
05/09/22	Poda de racimos de semillas de palmeras en Avda del Coral	Línea verde.	

Interviene el Sr. Presidente aclarando una de las peticiones, referida a la prohibición de estacionar en el lado derecho de la vía de calle Calafate, aclarando que se hace esta petición a raíz de las quejas de los vecinos porque vienen los camiones a descargar a altas horas de la madrugada, y si no pueden estacionar porque hay vehículos estacionados, comienza el conductor del camión u otro trabajador del supermercado a tocar a los timbres de los vecinos para que quiten el vehículo, con lo que eso conlleva. Prohibiendo el estacionamiento en ese lado se acabó el problema y las molestias a los vecinos.

Indica el Sr. Presidente que hay una aplicación móvil: *Línea Verde*, que es muy útil para solicitar que se haga una intervención por cualquier problema .

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el pasado once de agosto tuvieron una reunión con Costas, que en la misma se dio a conocer el pliego de condiciones para el arreglo de la playa de Balerma. Que ya se ha abierto el plazo para concurso a las empresas interesadas, para que presenten sus proyectos. Uno de los requisitos es que las empresas que opten al concurso tengan más de cinco años de experiencia en el sector.

Que según parece la adjudicación estará lista para mediados de septiembre. Que hay que librar una partida económica para ello, que después la ejecución del proyecto puede tardar como mínimo nueve meses.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, diciendo que hay que contar con un plazo al menos de un año y medio hasta ver el proyecto al que se adjudicada la obra terminado. Si en ese tiempo es necesario echar arena hay que hacerlo.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA.
*Unidad de gestión de la información y
atención a la población.*
Expte :575/22

Interviene el Sr. Presidente diciendo que él también esta de acuerdo en que si hasta que el proyecto este concluido hay que echar arena, habrá que hacerse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la data. De todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.

Fechado y firmado electrónicamente.

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	09/09/2022 12:50:21	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	PFIRMVQKB73JMA9HTHWQ2F48RYJT9W	https://sede.elejido.es/etramita	
			